



La remodelación permitirá hacerlo accesible, instalando un ascensor y un aseo para personas con movilidad reducida

La Comunidad de Madrid invierte 863.000 euros en el nuevo edificio del Ayuntamiento de Tielmes

- El edificio se proyectará sobre la misma planta del actual, pero con nuevos materiales, instalaciones y elementos arquitectónicos
- La remodelación unificará en un único espacio los usos que se presentan en otros edificios municipales

11 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid destina 863.653 euros para la construcción del nuevo edificio del Ayuntamiento de Tielmes. Las obras se proyectarán sobre la misma planta del actual edificio, pero con nuevos materiales, instalaciones y elementos arquitectónicos, para adaptarlos a la normativa vigente, así como la reorganización de las estancias para hacerlas accesibles y aprovechar mejor la superficie.

Desde el Gobierno regional –a través de la Consejería de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid– se aportará el 90,9% de la inversión necesaria para su construcción. La reforma se efectuará sobre el edificio que, construido en el año 1900, cuenta con dos plantas, de 216 metros cuadrados cada una, y se aprovecha al 50% por falta de adecuación e inoperatividad de sus estancias. El estado actual presenta un grave deterioro, no cuenta con un buen aislamiento en fachadas, forjados y cubiertas, ni cristales con cámara de aire. Tampoco dispone de ascensor ni de aseo para personas con movilidad reducida.

Para el consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, “las instituciones deben estar a la altura de las circunstancias, y eso pasa por la mejora de las infraestructuras públicas. Una mejora de los medios materiales con los que los distintos profesionales de la Administración deben contar para cumplir correctamente con las tareas y los objetivos propuestos”.

En línea con el compromiso de la Comunidad de Madrid en materia de accesibilidad, se dotará al edificio con un ascensor para la comunicación entre plantas, y se construirá un aseo para personas con movilidad reducida.

Con la remodelación se unificarán los usos que en la actualidad se presentan en otros edificios municipales como la oficina de Policía Municipal, la oficina de la Trabajadora Social, el despacho del Juez de Paz y el despacho para los Servicios Técnicos.



Se mantendrán en la planta baja el Registro del Ayuntamiento, la sala de espera y una oficina de atención al ciudadano. En la primera planta se mantendrán los despachos de Alcaldía, secretario municipal, administración, juez de paz y técnico municipal. Y en la planta bajo cubierta se instalarán el salón de actos, el aseo para personas con movilidad reducida y el archivo municipal, y se dotará de una nueva instalación de climatización y electricidad con mayor rendimiento energético.

Actuaciones de este tipo forman parte de los principales objetivos del Plan de Inversión Regional, instrumento de colaboración en la prestación de servicios de competencia municipal, además de cubrir los servicios básicos allí donde no llegan los ayuntamientos, priorizando la accesibilidad y la eliminación de barreras.

56 MILLONES DE EUROS DEL PIR EN 23 MUNICIPIOS DEL SUDESTE

La Comunidad de Madrid destina 56 millones de euros del Plan de Inversiones Regional (PIR) en 23 municipios del sudeste de la región. Ya ha sido abonado también el 100% del importe del PIR solicitado por los ayuntamientos para sufragar el gasto corriente y, desde el área de Administración Local, se han dado de alta obras solicitadas por estos municipios por un valor de 31 millones de euros.

Entre los proyectos más destacados del PIR en Tielmes, cabe destacar la renovación de ventanas para conseguir una mejora térmica y reducir los consumos energéticos y las emisiones del edificio municipal, la urbanización de la calle Lavadero y Huertas y la adquisición de un camión grúa para el municipio.